

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 2018
SDM-SC 261238 DE 2018

Señor (a):
GERARDO GUZMAN CARRILLO
CALLE 32 No 4-31
TELEFONO: 3106076518
Ciudad

SECRETARIA DE MOVILIDAD

472

Motivos de Devolución

Desconocida ☒ X

Rechusado

Cerrado

Felicido

Fuerza Mayor

Ne Existe Número

No Reclamado

No Contactado

Apartado Clausurado

Dirección Errada

No Reside

Fecha 1: 12/12/18

Fecha 2: 12/12/18

Nombre del distribuidor: Javier Vergara

C.C. 123456789

Centro de Distribución:

Observaciones: De la ca 4B5A para 4B5B.

RESPUESTA RADICADO SDM 389842-2018

Señor(a) GUZMAN:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que fue remitido al área competente para que gestione ante el SIMIT las acciones pertinentes y de esta manera se actualicen los datos en la plataforma.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

"Bogotá, mejor para todos"

E. foveolata D.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

©: ANDREA BETANCOURT

472 | **Servicios Postales
Nacionales S.A.**
NT 500.052917-9
CG 25 G 65 A 55
Unex Nat: 01 8000 111 216

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.
Secretaria de movilidad - calle
Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.
Código Postal:111611DDD
Envío:YG212970762CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
GERARDO GUZMAN CARRILLO

Dirección: CALLE 32 NO 4 - 31

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:110311340

Fecha Pre-Admisión:
14/12/2018 11:16:28

Nº Transporte Lic de cargo 000200 del 20/05/2014
 Al: TR-Dirección Ejecutiva 000000-12 00 00 00

37 - 35

9dbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5494

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-389842/ GERARDO GUZMAN CARRILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-261238 d el 07 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-389842.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
--------------	--